



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 008-2019-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 17 de Enero del 2019

VISTO:

El Acuerdo del Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria N° 001-2019, de fecha 16 de enero del 2019; el Expediente N° 060, de fecha 16 de enero del 2019; Oficio N° 005-2019-UNAMAD-R-VRA, de fecha 15 de enero del 2018; Oficio N° 016-2019-UNAMAD-VRA-DUAA, de fecha 15 de enero del 2019; Memorando N° 020-2019-UNAMAD-R-VRA, de fecha 15 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario N° 027-2017-UNAMAD-CEU, de fecha 22 de julio del 2017, se proclama al Dr. Rosel Quispe Herrera como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 24 de julio del 2017, hasta completar el mandato de las autoridades electas en mayo de 2015, siendo el término de su mandato el 26 de mayo del 2020;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 509-2018-UNAMAD-CU, de fecha 10 de diciembre de 2018, se aprueba el Calendario Académico para el año 2019 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; en la cual indica que el Examen de Admisión Ordinario 2019-I, se llevará a cabo el 17 de marzo del 2019 y que el inicio de labores académicas será el día 25 de marzo del 2019;

Que, a través del Oficio N° 009-2019-UNAMAD-VRA-DUA, de fecha 10 de enero del 2019, la Directora Universitaria de Admisión, remite a la Vicerrectora Académica la propuesta de reprogramación de fecha del Proceso de Admisión Ordinario 2019-I, para su aprobación mediante acto resolutorio por el Consejo Universitario, según al siguiente detalle: Examen de admisión Ordinario 2019-I en fecha 24 de marzo del 2019; Examen extraordinario 2019 -I en fecha 10 de marzo del 2019; Simulacro de Examen 2019-I en fecha 16 de marzo del 2019;

Que, mediante Oficio N° 007-2019-UNAMAD/VRA-CEPRE, de fecha 11 de enero del 2019, el Director del Centro Pre-Universitario, indica al Vicerrector de Investigación, que existe una superposición de fecha del Examen Final de CEPRE - Ciclo Intensivo con el Examen de Admisión Ordinario;

Que, mediante Oficio N° 005-2019-UNAMAD-R-VRA, de fecha 15 de enero del 2019, la Vicerrectora Académica, remite al Rector, la modificación del Calendario Académico 2019, según lo requerido por la Dirección Universitaria de Admisión y el Centro Pre-universitario;

Que, mediante Expediente N° 060, de fecha 16 de enero del 2019, el Rector de la UNAMAD, dispone que sea considerado en agenda de sesión de Consejo Universitario;

Que, el artículo 134º del Estatuto de la UNAMAD, señala: El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 008-2019-UNAMAD-CU

Puerto Maldonado, 17 de Enero del 2019

Que, bajo el amparo de los considerandos precedentes, el Pleno del Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria N° 001-2019, de fecha 16 de enero de 2019, **ACORDÓ: APROBAR**, la reprogramación del Calendario Académico 2019, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, respecto a la fecha del Examen de Admisión Ordinario 2019-I debiendo ser el 24 de marzo del 2019 y la fecha de inicio de Labores Académicas para el 01 de abril del 2019; siendo pertinente emitir la correspondiente Resolución en mérito al acuerdo adoptado;

Que, estando a lo acordado por el Pleno del Consejo Universitario de la UNAMAD y de conformidad con la Ley N° 30220, Ley Universitaria; y, el Estatuto de la UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, la reprogramación del Calendario Académico 2019, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, respecto a las fechas del Examen de Admisión Ordinario 2019-I y el inicio de Labores Académicas, conforme se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: APROBAR, las fechas de evaluación de desempeño académico del docente universitario de la UNAMAD, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA
Primera Evaluación Docente	Del 20 de mayo al 02 de junio del 2019
Segunda Evaluación Docente	Del 21 de octubre al 03 de noviembre del 2019

ARTÍCULO 3º: DISPONER, que el Vicerrectorado Académico realice las acciones pertinentes en coordinación con las Facultades y la Dirección Universitaria de Asuntos Académicos, para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: DISPONER, que la Dirección Universitaria de Asuntos Académicos realice la publicación del Calendario Académico 2019 en el portal web de la UNAMAD y medios de difusión dentro de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

Dr. Rosel Quispe Herrera
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE
MADRE DE DIOS

Lic. Ricardo Juan Blomosa Pérez
SECRETARIO GENERAL

C.c.:
R
VRA
VRI
DUAL
OCI
DUA
DUA
CEPRE
DIGA
Facultades
Interesados
RQH/R
RYHP/SG
RCG/EA



CALENDARIO ACADÉMICO DE PREGRADO 2019

Reglamento Académico General 2017 (R-N°503 -2017-UNAMAD-CU)



2019 - Nivelación		2019-1		2019-2	
Proceso de Admisión	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Examen de Dirimencia	No aplica		03 de marzo		20 de julio
Examen de Admisión	No aplica		24 de marzo		04 de agosto
Examen de Admisión de Primera Oportunidad	No aplica		No aplica		01 de diciembre
Actividades Académicas	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Solicitud del Servicio de Comedor		18 al 31 de marzo			13 al 29 de agosto
Orientación Psicopedagógica para Ingresantes		27 de marzo al 05 de abril			08 al 16 de agosto
Examen Médico Ingresantes		01 al 05 de abril			12 al 16 agosto
Ingreso de Catálogo de Asignaturas, Horarios y Aulas	01 al 04 de enero	01 al 15 de marzo			01 al 09 de agosto
Ingreso de Carga Académica de Docentes	07 al 11 de enero	18 al 29 de marzo			12 al 23 de agosto
Proceso de Matrícula					
Solicitud de Reinicio y Reincorporación de Estudios		18 de febrero al 15 de marzo			22 de julio al 16 de agosto
Solicitud de Convalidación de Asignaturas		01 al 29 de marzo			01 de 23 de agosto
Solicitud de Reserva de Matrícula de Ingresantes		18 de marzo al 12 de abril			13 de agosto al 13 de setiembre
Publicación de Escala de Pagos		11 al 12 enero (Según créditos matriculados)	18 de marzo		12 de agosto
Matrícula Ingresantes, Entrega de documentos DUAA		27 de marzo al 05 de abril			05 al 16 de agosto
Matrícula Regular	01 al 10 de enero	18 al 31 de marzo			13 al 25 de agosto
Matrícula Extemporánea		01 al 07 de abril			26 al 31 de agosto
Inicio de Labores Académicas	14 de enero	01 de abril			26 de agosto
Retiro y/o Reinscripción de Asignaturas		01 al 07 de abril			26 al 31 de agosto
Ceremonia de Apertura del Semestre Académico		12 de abril			05 de setiembre
Evaluación de Desempeño Docente		27 de mayo al 09 de junio			21 octubre al 03 de noviembre
Fin de Labores Académicas	08 de marzo	09 de agosto			31 de diciembre

Período Ingreso de Notas		1,2 y 3 créditos		4,5 y 6 créditos		1,2 y 3 créditos		4,5 y 6 créditos		1,2 y 3 créditos		4,5 y 6 créditos	
Ingreso de Notas Primer Parcial		04 al 10 de febrero	28 de enero al 03 febrero	27 al 31 de mayo	13 al 19 de mayo	21 al 27 de octubre	07 al 13 de octubre						
Ingreso de Notas Segundo Parcial		04 al 10 de marzo	18 al 24 de febrero	05 al 11 agosto	24 al 30 de junio	16 al 22 de diciembre	18 al 24 de noviembre						
Ingreso de Notas Tercer Parcial		No aplica	04 al 10 de marzo	No aplica	05 al 11 agosto	No aplica	No aplica						
Distribución y Firma de Actas		11 al 15 de marzo	11 al 15 de marzo	12 al 16 de agosto	30 al 31 de diciembre								

Aprobado: RESOLUCIÓN N°509-2018-UNAMAD-CU , 10/12/2018.

Puerto Maldonado, 29 de noviembre del 2018